

” páceros sistematicos y malvados, ó bien unos entusiastas de buena fe, que se dexan guiar y engañar vergonzosamente por otros. La prueba se halla en aquella especie de proverbios, y en aquellos principios, que no comunican por escrito, sino que continuamente inculcan á sus inferiores, que son los siguientes :

” 1.º *Quando la naturaleza nos impone una carga demasiado pesada, hemos de recurrir al suicidio: Patet exitus...*

” Un iluminado, nos dicen, antes se ha de matar que hacer traición á su órden. Por esto celebran tanto ellos el suicidio, y lo representan como acompañado de un secreto placer.

” 2.º *Nada por razon, sino todo por pasion.* Este es su segundo principio. El fin, la propagacion y las ventajas de la órden son su Dios, su patria, y su conciencia. Lo que se opone á la órden es una negra traicion.

” 3.º *El fin santifica los medios.* Con esto, la calumnia, el veneno, el asesinato, la traicion, la rebeldía, las infamias y quanto conduce al fin, son laudables.

” 4.º *Ningun principe puede poner á cubierto al que nos haga traicion....* En esta órden se tratan cosas contrarias á los intereses de los principes.... cosas, que considerada su importancia, merecen ser descubiertas á los principes.... y este descubrimiento seria para los iluminados una traicion, la que anticipadamente prometen vengar... De lo que se sigue, que tienen medios para deshacerse impunemente de sus acusadores.... Estos medios facilmente se adivinan.

” 5.º *Todos los reyes, y todos los sacerdotes son pícaros y traidores; ó bien todos los sacerdotes son bribones....* Segun el plan de los iluminados es preciso aniquilar la religion, el amor á la patria y á los principes, porque, dicen, la religion, el amor á la patria y á los principes restringen los afectos del hombre á estados particulares, y le desvian del objeto, mas vasto, del iluminismo.

” Entre sus proyectos he observado, que los hay, á los quales dan el nombre de *imperio ó gobierno moral*. De este gobierno, que sujeta á su disposicion la fuerza de qualquier

” estado (que aquí se llama *colegio ó consejo*) dependerian, sin apelacion al principe, todas las gracias, todas las promociones y todas las repulsas. En virtud de aquel *imperio* pretenderian tener el derecho absoluto de fallar definitivamente sobre la honradéz y utilidad de cada particular, y en virtud del mismo excluir de todos los empleos de las cortes á todos los profanos. Segun su language, una *santa legion*, compuesta de sus adherentes, rodearia al principe, le encadenaria, dictaria sus providencias, y le obligaria á obrar segun su beneplacito. Este régimen, ó colegio moral, al qual tambien dan el nombre de *comision moral y fiscalado* (esto es, una especie de fiscales para gobernar á los pueblos) daria á la secta un despotismo el mas formidable sobre las quatro partes del mundo y reduciria los soberanos al estado de unos despreciables é impotentes fantasmas, ó de esclavos coronados.—Ya volveremos á encontrar este *colegio ó régimen moral* en otra deposicion juridica, y entonces manifestaré como solo sirve de velo para cubrir los proyectos ulteriores de la desorganizacion y destruccion obsolata de toda sociedad.... El Señor Cosandey concluye con decir que está pronto á confirmar con juramento la declaracion que acaba de hacer.

Weishaupt continúa sus maquinaciones en *Ratisbona*. Apesar de la importancia de estas deposiciones, parece que hicieron poca impresion, sea porque los tribunales estando sitiados, y en grand parte ocupados por los mismos iluminados, afectaron que en ellas nada se hallaba de sério, y nada que en la realidad amenazase; ó sea que la distancia de Weishaupt hizo creer que ya estaba destruida su secta y su conspiracion se habia malogrado, ello es, que fué necesario que el cielo entendiese en este negocio y que sus rayos avisasen en su modo á los pueblos y á los reyes para que entrasen en conocimiento de la extension de la trama que contra ellos se urdia, y de la actividad de los conjurados contra los altares y tronos.—Weishaupt, depuesto de todos sus empleos públicos de Ingolstadt, se habia refugiado á *Ratisbona*. Aquí estableció su nueva *Eleusis* y la hizo la capital de sus misterios. Todas las maquinaciones le habían acompañado á este asilo, y muy lexos

de pensar que se hubiesen malogrado, las promovía con mas actividad. Retirado á este nuevo santuario, el espíritu de venganza lo habia vuelto mas feróz. Dedicado del todo á los proyectos de su iluminismo y desocupado de todos aquellos empleos, que á lo menos para dar satisfacion al público, llamaban de en cierta manera sus atenciones, se dedicaba de un modo particular y con mayor esmero en disponer á sus emisarios y en enseñarles el arte de ir de una á otra parte, con sus misiones, á socabar los fundamentos de los altares y tronos y los de las sociedades civiles, y de los gobiernos. Entre estos iniciados, á quienes daba liciones, se hallaba un clérigo apóstata llamado *Lanz. Weishaupt* le destinaba para que llevase sus misterios y conspiraciones á Silesia; ya estaba decretada su mision, y *Weishaupt* le estaba dando sus últimas instrucciones, quando he aqui, que desde el alto cielo cae repentinamente un rayo, que haciendo su estallido sobre las cabezas de ambos maestro y discípulo *derribó muerto á este apostata*, junto al mismo *Weishaupt*. (f) Los hermanos conjutados, en su primer sobresalto, no tuvieron tiempo ni advertencia para valerse de sus medios ordinarios, que eran esconder y ocultar á la justicia la cartera del iniciado, abrasado por el rayo. La lectura de los papeles que esta contenia, presentó nuevas pruebas, que enviadas á la corte de Baviera, la determinaron al fin á proseguir sobre las que ya habian presentado las deposiciones de los señores *Casandey* y *Renner*.

Las requisitorias se dirigieron particularmente contra aquellos de quienes se sabia, que en *Ingolstadt* habian tenido enlaces mas intimos con *Weishaupt*. El iniciado *Fischer* primer juez y *burgomaestre* (primer magistrado) de esta ciudad, y el bibliotecario *Drexel* fueron desterrados. El baron de *Frauenberg* y quince otros discipulos de *Weishaupt* fueron expelidos de la universidad. Ni el castigo, ni el mismo rayo excitó remordimientos en el alma de *Weishaupt*. En la siguiente carta, dirigida á *Fischer*, se descubre el modo con que se portó para sostener su valor, inspirarles todo su entusiasmo y aquel espíritu

(f) *Vease la apologia de los mismos iluminados, pág. 62.*

de rabia y venganza con que continuaba sus maquinaciones.
 „ *Os saludo, martir mio*; asi comienza su carta, y en seguida hace presente á su pretense martir aquel pasage de *Seneca*, en que el justo luchando con la adversidad, es representado como el espectáculo mas digno de los cielos, y despues prosigue: „ ¿ *Que debo hacer?* ¿ *Os he de felicitar, ó me he de*
 „ *afligir sobre vuestro infortunio?* Os conozeo muy bien para
 „ que yo me entregue á este último sentimiento.... Recibid pues
 „ mis sinceros cumplimientos por contemplaros entre los heroes
 „ á quienes la posteridad algun dia hará justicia admirando
 „ vuestra constancia en defender la verdad.... Ahora os amo
 „ tres y aun quatro veces mas; ahora, que reparto mi destino
 „ no con vos y con tantas otras grandes almas. Dexo á vuestra
 „ prudencia el decidir si debeis insistir juridicamente contra
 „ esta notoria injusticia, ó si será mejor sufrir vuestro destierro
 „ sin mormullo ni quexa y esperar mejor tiempo. No os faltarán socorros: yo y nuestros hermanos cuidaremos de proveer
 „ vuestras necesidades. *Tambien los papeles públicos manifestarán este negocio tal qual debe ser.* Decid á *Drexel* que se retire y que espere á *Brünn*... *Dexad que se rian los reidores*
 „ *y que se regocijen nuestros enemigos. Llegará el dia en que su gozo se convertirá en lagrimas. Consideraos felices porque*
 „ *deceis con la mejor parte de la nacion.* Si puedo dar á alguno mi bendicion, recibidla, pues os la doy con ambas manos. *Bendito seais, ó vos, el mas digno y constante de todos mis heroes.* Siento mucho que suceda todo esto en el momento en
 „ que estoy para pasar á las orillas del Rin, á donde iré el mes que viene y de donde no volveré hasta despues de algunos meses. *Entretanto no estoy ocioso: y tengo motivos para*
 „ *pasar á aquellos países. Hacedlo saber á nuestros hermanos.* Sed firme y constante. De esto no se os puede seguir algun deshonor; continuad como habeis empezado.
 „ Hasta vuestros enemigos os admirarán. A dios, y apreciad vuestra grandeza. Es muy pequeño el triunfo de vuestros
 „ enemigos.... Ratisbona á 9 de Abril de 1785. — P. D. Si necesitais dinero, embiaré á Munich las ordenes correspondientes para que se os embie.”

Esta carta, ó fué interceptada, ó se la embiaron al Elector por otro conducto, (g) y con ella, al fin, descubrió quanto se debia temer de un hombre, que elevaba hasta este punto el arte de acalorar á los conjurados é inspirarles su entusiasmo. En su vista estableció una comision secreta para que recibiese nuevas declaraciones. Fueron llamados para hacerlas el consejero aulico *Utzschnéider* y el señor *Grünbérger* de la academia de las ciencias, de quienes se sabia que habia dos años que habian abandonado el iluminismo. El presbitero *Cosandey* fué llamado segunda vez, y la declaracion de los tres produjo en gran parte lo que ya ha visto el lector en la declaracion del señor *Rénner* y en lo que hemos extractado del código de la secta, por lo relativo á la intrusion de esta en las lógias mazonicas para apoderarse de sus caudales; para pagar á sus viajeros, y multiplicar sus discipulos. A mas de esto se descubre el progreso en el arte de los hermanos escudriñadores, sus mismos juramentos, su almanác, y su cifra para los primeros grados. Los declarantes no habian esperado llegar á la clase de los misterios para abandonar la órden; sin embargo los principios que ya les habian comunicado son muy notables. Me limitaré á traducir esta parte de su declaracion pues es muy importante, y aun á alguno le parecerá que habria hecho mejor si hubiese cotejado esta nueva declaracion con las que ya se habian hecho anteriormente: pero me parece que esto corresponde al lector, y á mi solo toca multiplicar las pruebas, y manifestar la calidad y uniformidad de los testigos.

Deposicion juridica, hecha en comun por el consejero aulico Utzchnéider, el presbitero Cosandey y el academico Grünbérger, el 9 de Setiembre de 1785.

Principios de los iluminados segun los tres declarantes.

„ El objeto de los primeros grados, entre los iluminados, es á un mismo tiempo educar á sus jóvenes, y hacer que se instruyan, á fuerza del espionage, de quanto sucede. Los

(g) *Escritos orig. tomo 2. última carta y nota.*

„ superiores procuran adquirir de sus inferiores actos diplomáticos, documentos y títulos originales. Siempre se complacen quando los ven que cometen qualquiera especie de traiciones, ya para aprovecharse de los secretos que por este medio saben, ya para tener á los mismos traidores en un temor continuo, por las amenazas que les hacen de descubrir su traicion si llegan á ser inobedientes.... *Oderint dum metuant* (que os aborrezcan, poco importa, si os temen). Este es el principio de este gobierno.

„ A los iluminados de estos primeros grados los educan segun los priacipios siguientes:

„ 1.º El iluminado, que quiera llegar á los mas altos grados ha de estar desprendido de toda religion; porque un *religionario*, dicen, nunca será elevado á los mas altos grados.

„ 2.º El *patet exitus* ó la doctrina del suicidio la expresan aqui los declarantes casi con los mismos términos que en la posicion anterior; y despues prosiguen:

„ 3.º *El fin santifica los medios.* — El bien de la órden justifica las calumnias, los venenos, los homicidios, los perjurios, las traiciones y las rebeliones; en una palabra todo lo que las preocupaciones de los hombres llama *crimen*.

„ 4.º Es necesario estar mas sometido á los superiores del iluminismo que á los soberanos ó magistrados que gobiernan á los pueblos. — El que da la preferencia á los soberanos ó á los gobernadores de los pueblos, nada vale para nosotros. — Se deben sacrificar á nuestros superiores *honor*, fortuna y vida. — Los gobernadores de los pueblos son déspotas luego que nosotros no los dirigimos. — Ningun derecho tienen sobre nosotros, pues somos *libres*.

„ En Alemania solo debe haber uno, á lo mas dos príncipes, decia el marqués de *Canstanz*. — Estos príncipes han de ser iluminados, y los iniciados los han de conducir y rodear de tal manera, que ningun profano pueda acercarse ó sus personas. Los empleos grandes y pequeños del estado solo se han de dar á sugetos de la órden. Se ha de atender al bien de la órden, aun quando sea contrario al de

„ los soberanos. Estos tambien han de pasar por los grados inferiores de la órden; no deben ser promovidos á los mas altos grados hasta que estén bien impuestos en los intentos y designios de la órden, cuyo fin principal es librar los pueblos de la esclavitud de los príncipes, de la nobleza y del clero; establecer la igualdad de condiciones y de religion, y hacer los hombres libres y felices.... Si en Baviera llegamos á tener seis cientos iluminados, ya nadie estará en estado de resistirnos.”

He prometido hacer algunas reflexiones sobre este artículo, y quiero hacerlas para aquellos lectores, que lo citarán para probar, que los iluminados, muy distantes de querer destruir todo gobierno, buscan al contrario el reunir toda la Alemania baxo de un mismo gobierno. No hay duda que esto es lo que los declarantes habian aprendido en su escuela: pero es preciso observar, que ninguno de ellos habia aun llegado á los grados de los misterios. En el de iniciado ya habrian visto como empezaba á rasgarse el velo y se descubria el proyecto de llegar á la destruccion total de la *sociedad civil*. Despues que el gerofante iluminado habia dicho: en Alemania solo ha de haber un príncipe ó una sola nacion, añadió: *Los príncipes y las naciones desaparecerán de la superficie de la tierra, y qualquier padre será como Abraham, sacerdote y soberano absoluto de su familia, y la razon será el solo código del hombre*. Dixo mas; que las *sociedades secretas* están destinadas para producir esta grande revolucion, y que en esto consiste uno de los grandes secretos del iluminismo. Y en fin, se descubre hasta la evidencia su proyecto de arrastrar á los hombres á la vida, que llaman *patriarcal*, y á la vida *nomada y salvaje*, pues dice expresamente, que el *pecado original* de los hombres consiste en su reunion en sociedad civil. De lo que se sigue, que todo lo que en esta ocasion declararon los señores *Uizschneider*, *Cosandey* y *Grünberger* es verdad por lo relativo á los grados que habian recibido, pues en la realidad esto era lo que se decia en los grados de iluminado *mayor y menor*. Tambien puede ser verdad que los iluminados al principio solo intentasen destruir los pequeños principados de Alemania para reunirlos á todos en

solos dos, á lo mas: pero lo que intentaban hacer con el último príncipe y la nacion alemana, y todas las demas naciones lo manifiestan con toda claridad llegando al grado de los secretos. Aqui hablan de este único principado del mismo modo que de su religion. En efecto, vemos que intentan arrastrar el mundo á la *unidad de religion* como á la *unidad ó igualdad de condiciones*: ¿pero no dicen tambien que para llegar á su última secreto es preciso empezar por *desprenderse de toda religion*? De lo que se infiere, que el pretexto de sujetar toda la Alemania á un solo príncipe no es mas que una adraja, y se reduce al proyecto de gobernar ellos mismos á los príncipes. Pero llegando el tiempo de manifestar sus planes, se cambian todos aquellos proyectos, y los iniciados admitidos á los últimos secretos llegan á saber, que todo para en desprenderse de todo estado, príncipe y gobierno. — Desde el grado en que se hallaban los tres declarantes ya se puede descubrir que la secta los iba preparando para este último secreto, pues al proyecto de que hubiese solo un príncipe en Alemania, añade la siguiente instruccion, que ya hemos visto en la declaracion del señor *Rénner*:

„ 5º El amor de la patria es incompatible con los objetos de una extension inmensa, y con el fin ulterior de la órden; y es preciso inflamarse del todo para conseguir este fin.” Esto mismo ya lo hemos visto en los grados á que llegaron los declarantes, y que en ellos siempre se les habla de este fin aunque no les manifestaban en que consistia. Los mismos declarantes dicen que lo ignoraban; que para saberlo era preciso llegar á grados mas elevados; de lo que se sigue, que si limitásemos los proyectos de la órden á la unidad de estado y de religion que debia establecerse en Alemania, nos opondríamos á sus declaraciones. En efecto; ¿como puede componerse que el amor á la patria, ó el amor nacional y á su soberano son incompatibles con la resolucion de que se reúna una grande nacion baxo el gobierno de un solo príncipe? El que desea ver esta incompatibilidad es necesario que atienda á los ulteriores proyectos del iluminismo. Quando el iniciado llega á aquel grado en que la secta redobla sus blasfemias contra el amor á la

patria, le dice, sin rodeos, que las *juntas secretas* se establecieron para hacer que desapareciesen de la superficie de la tierra los principes y las naciones, y que en esto consiste uno de sus mayores misterios. Esta maquinacion debe manifestarse á los pueblos, y con esto se descubren los artificios de algunos iluminados que por medio de varios periódicos intentan distraher á las naciones para que no descubran el fin que se ha propuesto la secta — Volvamos á las declaraciones.

” Se debe mirar á los superiores del iluminismo como que son los mas perfectos é ilustrados de todos los hombres; y ninguno puede tomarse la libertad de dudar de su infalibilidad. — Los iluminados de los grados inferiores son educados segun estos principios morales y politicos, y segun su adhesion á estos mismos principios se les eleva á los primeros empleos de la órden. — Hacen todos los esfuerzos posibles para que todas las oficinas de correos, en todas partes, las dirijan sus iniciados. Y tambien se glorian de que poseen el arte de abrir y volver á cerrar las cartas, sin que se advierta — Se nos hacia responder á estas preguntas: ” ¿ Como seria posible introducir en Europa un régimen de costumbres, ó un gobierno comun, y con que medios? ” Seria necesaria para esto la religion cristiana? ¿ O se necesitaria de una revolucion para conseguirlo? &c. Tambien nos preguntaban en que hermanos pondriamos nuestra mayor confianza quando se ofreciese el caso de llevar á execucion algun proyecto importante... y si estabamos resueltos á dar á la órden el derecho de vida y muerte, ó el derecho de espada: *jus gladii*, esto es: el derecho para castigar con pena capital. ”

” En atencion á esta doctrina de los iluminados, á sus procedimientos y conducta, y á su fomento á las traiciones, plenamente convencidos de los peligros de su secta, nosotros, el consejero aulico *Utzchnéider* y el presbitero *Dillis* salimos de su órden. El profesor *Grünbérger*, el presbitero *Cosandey* y los señores *Rénner* y *Zaupfer* hicieron lo mismo al cabo de ocho dias, á pesar de que los iluminados nos querian engañar del modo mas vil y asegurandonos que su At-

” teza electoral tambien era miembro suyo. Vimos claramente, ” que un principe que conoce sus propios intereses, y que siempre, con su solicitud paternal, atiende al bien de sus vasallos, nunca toleraria esta secta que casi se ha extendido ya por todas partes baxo el nombre de franc-mazones, porque siembra la division y la discordia entre padres é hijos, entre los principes y sus vasallos, y entre los amigos mas sinceros; porque en las circunstancias mas importantes haria que reynase la parcialidad en los tribunales de justicia y en los consejos, anteponiendo siempre el interés de su órden al del estado, y el bien de sus iniciados al de los profanos. La experiencia nos habia convencido de que ella llegaría al cabo de corromper toda la juventud de Baviera. Los distintivos, casi generales, de sus discipulos eran la irreligion, la depravacion de costumbres, la inobediencia al principe, y á sus propios padres, y el desprecio de los estudios mas útiles. Descubrimos, que los resultados fatales del iluminismo serian introducir una desconfianza general entre el principe y sus vasallos, entre padres é hijos, entre el ministro y sus secretários, y entre todos los tribunales ó consejos... Nunca nos atemorizó aquella amenaza tantas veces repetida: ” *ningun principe puede poner á cubierto al que nos haga traicion*. Abandonamos unos tras de otros, esta secta, que baxo diferentes nombres, como nos lo aseguraban aquellos señores, antiguos cofrades nuestros, debe estar ya muy extendida en Italia, y especialmente en Venecia, en Austria, en Holanda, en Saxônia, sobre el Rin, especialmente en Francfort, y aun en América.... Los iluminados se introducen quanto pueden en los negocios de estado y excitan alborotos en todas partes en donde lo exige el bien de su órden. ”

Aqui estaban en lista los nombres de muchos *invisibles*, de muchos superiores, y de algunos miembros los mas activos; habia otra lista que contenia los nombres de algunos otros, que aunque ignoraban el fin y objeto de la órden, eran excelentes reclutadores: pero al gobierno le pareció que debia tener ocultas las dos listas. — Continúa despues la declaracion en esta

forma: « No conocemos á los otros invisibles, pero es muy
 » verosímil que son xefes de una gerarquía mas elevada.—
 » *Despues que nos separamos de la secta, los iluminados nos*
 » *calumniaron en todas partes de un modo el mas infame.* Su
 » cábala frustraba todas nuestras demandas; nos hicieron
 » odiosos y sospechosos á nuestros superiores, y elevaron la
 » calumnia hasta el punto, de hacer á uno de nosotros sospe-
 » choso de un asesinato. Despues de haberse pasado todo un
 » año en estas persecuciones, un iluminado dixo al consejero
 » aulico *Utzschneider*: *que ya debia estar bastante escarmen-*
 » *tado; que la órden le perseguia, y que si no se ponía baxo de*
 » *su proteccion, nada conseguiria: pero que aun era tiempo de*
 » *volver al iluminismo.*—Aquí concluye la declaracion, y la
 » firman *Utzschneider, Cosandey y Grünberger*. Despues de
 » su firma se lee: Que habiendo sido llamados separadamente
 » por el comisario, y habiendose leído á cada uno la anterior
 » declaracion, ratificaron de nuevo, con juramento, y como
 » testigos, la verdad, dia 10 de Setiembre de 1785.—Mien-
 » tras que el lector reflexiona, y medita estas primeras prue-
 » bas contra el iluminismo, paso á los descubrimientos que
 » acabaron de manifestar los proyectos ulteriores de la secta.

CAPITULO VIII.

*Continuacion de los descubrimientos hechos en Baviera sobre los
 iluminados; procedimientos de la Corte por lo tocante á los
 xefes de la secta; noticia y lista de los principales iniciados.*

Castigo de algunos iniciados en Baviera.

Aunque ya eran tan importantes las pruebas que habia
 adquirido contra el iluminismo la corte de Baviera, aun faltaba
 descubrir y producir pruebas incontestables de aquellos pro-
 yectos y objeto ulterior que la secta ocultaba con tanto cuida-
 do, y sobre los cuales aun ningun testigo habia comunicado
 las correspondientes luces. Se habia descuidado, al tiempo cor-
 respondiente, apoderarse de los papeles de Weishaupt, y po-

dia presumirse con mucho fundamento que los iniciados habrian
 tomado todas las precauciones posibles para subtraher sus es-
 critos de las inquisiciones por severas que fuesen. Parecia que
 la corte atendia muy poco á estas diligencias que tanto interesa-
 ban; se contentaba con observar á los iniciados y ver si aun
 conservaban entre sí ó con sus xefes alguna correspondencia
 sospechosa. Si nos atenemos á la apología de los iluminados,
 habremos de creer, que por puras sospechas perdieron su empleo
Delling, oficial municipal de Munich, y *Krénner*, catedratico
 de Ingolstadt; que el Conde *Savioli* y el Marqués de *Constanza*
 fueron desterrados de Baviera, y que el Baron de *Megenhoff*
 fué condenado á un mes de prision en un monasterio.

Segun la misma apología, el canónigo *Hértel* fué privado
 de su beneficio, porque no quiso dar cuenta de los caudales de
 los iluminados. Pero el papel, que como hemos visto, habia
 representado la mayor parte de estos iniciados, dá motivos
 para creer, que la corte estaba ya bien instruida sobre su con-
 ducta. Sin embargo, se usó de tanta clemencia con estos reos,
 que la corte continuó en dar una pension anual á *Savioli*, que
 era el *Bruto* de los iluminados y á *Constanza*, que era su *Dio-*
medes, célebre en los anales de la secta por haber reclutado al
 famoso *Knigge*; de cuya pension podian disfrutar en qual-
 quiera parte, menos en Baviera. Aunque estos castigos para
 unos conjurados de esta especie fuesen tan ligeros, la secta
 llenaba la Alemania con sus reclamaciones y gritos, atribuyen-
 do esta persecucion á lo sumo del despotismo, de la opresion
 y de la injusticia. Se habian publicado las declaraciones, y los
 declarantes se vieron en la precision de haber de contestar á
 unos torrentes de injurias, de sofismas y de calumnias, que no
 perdonaban á la misma corte. Parecia que todo se habia trans-
 formado en una guerra literaria, en la qual la desvergüenza
 de los apologistas llegó casi al cabo de hacer sospechosas en
 toda Alemania la sabiduria y justicia del Elector; (a) lo que

(a) Por lo relativo á esta guerra vease principalmente:
 Apologie der illuminaten, y la adición: Nachtrag zu der Apo-